

MANUEL AZAÑA Y EL ESTADO

Manuel Muela
Presidente del CIERE

Ponencia presentada en la tercera sesión del Homenaje a Azaña,
el 25 de noviembre de 2020, en el 80 Aniversario de su muerte,
en el Ateneo de Madrid

El protagonismo político de Manuel Azaña se extendió a lo largo de una década, desde 1930 a 1940, que comprende la Segunda República y la Guerra de España que, entre otras cosas, supuso la cancelación de la democracia y el parlamento, así como la proscripción del republicanismo que él representó y que todavía perdura. En realidad, lo sucedido en España, era la premonición de los nuevos tiempos que se avecinaban en Europa en la que los regímenes democráticos y parlamentarios sufrieron la quiebra a manos del avance totalitario.

Los discursos del pensador y político republicano son un compendio de teoría política y de modos de gobierno que, aparte de ser el gran patrimonio ideológico de los liberales y republicanos españoles, pueden ilustrar sobradamente a todos aquellos a quienes preocupe cómo afrontar el porvenir del Estado en España, porque el pensamiento y acción políticos de Azaña son intemporales y más para los españoles, que todavía andamos errantes a la búsqueda de un proyecto nacional que nos libere de las fuerzas centrífugas y nos permita tener la seguridad de formar parte de una colectividad que no esté amenazada por la disgregación.

LA APELACIÓN A LA REPÚBLICA

Azaña era un liberal y un reformista y por eso militó en su día en el Partido Reformista de Melquíades Álvarez, que pretendía la autenticación democrática del régimen de la Restauración. La llegada de la Dictadura de Primo de Rivera, con la anuencia del propio rey Alfonso XIII, supuso la ruptura de Azaña no solo con el reformismo, sino con el régimen de la monarquía y así lo expresó claramente en su

primera aparición pública, una vez caído el Dictador, en la Plaza de Toros de las Ventas de Madrid el 11 de febrero de 1930:

“La República no puede surgir como un mal menor, originado en la podredumbre y corrupción de un régimen, sino como criatura de nuestra energía, fecunda y activa, segura de sí misma. La República tendrá que combatir con una mano mientras edifica con la otra. Los tiempos serán entonces más difíciles que los actuales, porque habremos echado sobre nosotros la responsabilidad del porvenir de España (...). Necesitaremos dilatar la República en el tiempo, propagándola en las generaciones que nos sucedan, para lo cual la escuela deberá ser nuestra; y necesitaremos arraigarla en las más profundas capas de la democracia, para lo cual deberemos demostrar con actos que la República es la condición inexcusable del progreso social (...) A esta obra llamamos a todos los que piensan como nosotros, sean jóvenes o viejos. Es vana en política esa distinción. En política las gentes no se clasifican por edades, sino por opiniones (...). Nosotros queremos trabajar con nuestros iguales en ideas. Todos juntos acertaremos a darnos lo que más falta nos hace: una España libre, a la que podamos servir sin amargura.”

En este primer discurso ya aparece la escuela, su gran preocupación, para educar a los españoles y arraigar la República. Pero también le preocupaba el propio ser del nuevo régimen como ámbito de convivencia y de tolerancia, sin abdicación de los principios que debían informarlo. A ello se refirió en el mismo escenario, el 29 de septiembre de 1930, cuando la ebullición republicana empezaba a generalizarse:

“Todos cabemos en la República (...). La República será democrática o no será. De esta manera los republicanos venimos al encuentro del país, no como estériles agitadores, sino como gobernantes; no para subvertir el orden, sino para restaurarlo; no para comprometer el porvenir de la nación, sino como la última reserva de esperanza que le queda a España de verse bien gobernada y administrada, de hacer una política nacional.”

LA REPÚBLICA

El 14 de abril de 1931 se proclamó la Segunda República y Azaña fue nombrado Ministro de la Guerra en el Gobierno Provisional, presidido por D. Niceto Alcalá-Zamora.

Una vez constituidas las Cortes Constituyentes el 14 de julio de 1931, Azaña tuvo ocasión de reflexionar sobre las cuestiones que le interesaban como gobernante llamado a más altos designios que los de Ministro de la Guerra. Y lo hizo en el seno de su partido, Acción Republicana, el 17 de julio.

“Somos los mandatarios de una revolución consagrada dos veces por el voto del país (...). Nosotros hemos venido al revolucionarismo por dos motivos: por nuestra indignación de hombres libres y por nuestra tristeza de españoles. Por nuestra indignación de hombres libres, porque no somos nada antes que hombres y no podíamos soportar que se nos tratase como esclavos de un país colonial. Y por nuestra tristeza de españoles, porque no podemos admitir que haya una oposición entre lo humano y lo español, y nada me ha sonrojado y acongojado más que el ver tratado a mi país como una colonia indigna de arribar a los órdenes superiores de la cultura política (...) Yo, castellano por los cuatro costados. Castellano de esta raza, dura y obstinada y, al parecer, intransigente y tiránica, de Castilla, siento que para nuestra grandeza, para nuestro porvenir, lo que hace falta en la Península no es uniformidad, ni opresión, ni tiranía, sino amplísima libertad para que los caballos de esta cuadriga que es la Península española se lancen a una carrera sin límites, y no habrá mayor gloria para la República que haber contribuido en las Cortes Constituyentes a la elaboración de esta nueva España, basada en los antiguos principios de libertad.”

Azaña enuncia una línea de pensamiento sobre la estructura política y territorial de España, que le llevará a convertirse en un gran defensor de las autonomías regionales, que quedarían consagradas en la Constitución de la República. Entre la disyuntiva de federalismo o centralismo, que tensaba las relaciones en el seno del republicanismo y también del socialismo español, Manuel Azaña optó por el derecho a la autonomía regional en el seno del estado republicano.

Esas reflexiones se completan en otro discurso en una reunión de su partido el 14 de septiembre de 1931.

“Yo consideraría en los ciudadanos de la República una doble cualidad: su cualidad de hombres y su cualidad de españoles. Y con una política inspirada a la vez en la ciencia, en la moral y en la historia, me dedicaría a proteger, fomentar y elevar esas dos cualidades de los conciudadanos (...). La defensa de la vida, la defensa del trabajo, la defensa de la conciencia del hombre español, son bastantes para llenar durante muchos años el programa y la acción de un partido.”

Vamos observando y constatando cómo Azaña se ha esforzado en señalar el enraizamiento de la República a través de la educación, definiendo inequívocamente el carácter democrático del nuevo régimen, su defensa de lo español a la par que se reconoce la potencia de la diversidad, y la búsqueda de la elevación moral y política de los ciudadanos.

EL LAICISMO

A propósito de la cuestión religiosa, Azaña no era una excepción entre quienes se planteaban la modernización de España y consideraban que la Iglesia obstruía dicho objetivo; pero sí me parece que nuestro hombre tenía una visión y percepción del problema que le alejaban del anticlericalismo al uso entre republicanos y socialistas. Él era un laicista más que un anticlerical, porque su conocimiento de España y de su historia, además de su racionalismo, le impedían tratar el tema de la Iglesia en los términos de desapego y desprecio con que solían manifestarse muchos de los adversarios de la institución religiosa.

Con motivo del debate constitucional, el día 13 de octubre de 1931, el Sr. Azaña expresó en las Cortes su criterio sobre lo que, a su juicio, era un problema político:

“(...) me refiero a esto que llaman problema religioso. La premisa de este problema, hoy político, la formulo yo de esta manera: España ha dejado de ser católica, el problema político consiguiente es organizar

al Estado en forma tal que quede adecuado a esta fase nueva e histórica del pueblo español.

Para afirmar que España ha dejado de ser católica tenemos las mismas razones, quiero decir de la misma índole, que para afirmar que España era católica en los siglos XVI y XVII (...). España, en el momento de auge de su genio, creó un catolicismo a su imagen y semejanza, en el cual, sobre todo, resplandecen los rasgos de su carácter, bien distinto por cierto del catolicismo de otros países; del de otras grandes potencias católicas; bien distinto, por ejemplo, del catolicismo francés; y entonces hubo un catolicismo español, por las mismas razones de índole psicológica que crearon una novela y una pintura y un teatro y una moral españolas, en los cuales también se palpa la impregnación de la fe religiosa (...). Pero en la actualidad, señores diputados, está claro, que es exactamente a la inversa.

Durante muchos siglos, la actividad especulativa del pensamiento europeo se hizo dentro del cristianismo, el cual tomó para sí el pensamiento del mundo entero antiguo, y lo adoptó con más o menos fidelidad y congruencia a la fe cristiana; pero también desde hace siglos el pensamiento y la actividad especulativa de Europa han dejado, por lo menos, de ser católicos; todo el movimiento superior de la civilización se hace en contra suya, y en España, a pesar de nuestra menguada actividad mental, desde el siglo pasado el catolicismo ha dejado de ser expresión y guía del pensamiento español. Que haya en España millones de creyentes, yo no lo discuto; pero lo que da el ser religioso de un país, de un pueblo y de una sociedad no es la suma numérica de creencias y de creyentes, sino el esfuerzo creador de su mente, el rumbo que sigue su cultura”.

Creo que con este discurso, Azaña consiguió centrar el tratamiento del laicismo del nuevo Estado, sin demagogia ni mistificaciones, y mostró a la Cámara la textura ideológica, genuinamente española, de un proyecto político que necesitaba un nuevo liderazgo.

La dimisión de Alcalá-Zamora como jefe del Gobierno Provisional convirtió a Azaña en su sucesor, para asegurar de esta manera la construcción del edificio republicano.

A partir de ese momento, el hombre de acción que era Azaña se dedicó resueltamente a vertebrar la política republicana sin dejar ningún cabo suelto, que pudiera suscitar dudas sobre la naturaleza del régimen político que los españoles estaban creando.

Aunque el gobierno no era todavía, en sentido estricto, un gobierno de Azaña, el nuevo presidente le imprimiría rápidamente su dinamismo y la decisión que requerían las circunstancias.

EL EJÉRCITO

La experiencia de Manuel Azaña en las cuestiones militares se fundaba en el estudio que sobre la política militar francesa realizó y publicó en 1918. Allí se contenía un profundo análisis de la reforma habida en el ejército francés para convertirlo en un ejército eficaz al servicio de un Estado moderno. Y eso era lo que tenía interés para Azaña: cómo se reforma un ejército nacional para ponerlo al servicio del Estado, huyendo de actitudes parciales que fueran en menoscabo de la profesionalidad y de la neutralidad de la milicia ante las contiendas políticas de la sociedad civil. Ambos problemas se daban sin ningún género de dudas en la España de la Restauración. Ningún cambio podría ser eficaz sin alterar sustancialmente la situación jurídica e institucional de las fuerzas armadas.

La idea básica que dominaba el pensamiento de Azaña en relación con el ejército era su profesionalización al servicio de la República. Así, a propósito de la política militar, dijo en uno de sus discursos:

“El ejército servía en España para todo: ha servido para dirimir discordias de la dinastía, ha servido para ir a las campañas coloniales, ha servido para ir a África; pero nunca desde que se acabó la Guerra de la Independencia se ha tratado en España de organizar y formar el ejército en condiciones tales que pueda competir con un ejército extranjero en una guerra internacional.

El ejército había tomado en España la preponderancia política que todos conocían, no por su culpa, ni de la función militar, ni siquiera de

los militares personalmente, porque todos nacemos de la misma cantera, sino por la falta de densidad de la sociedad política española, en la cual, desarraigados los organismos del antiguo régimen, cercenadas las autoridades y los prestigios que mantenían la disciplina, resultaba que la autoridad militar era la única fuerza existente, el único resorte de mando y de ejecución de que disponían los débiles gobiernos parlamentarios del siglo pasado para hacerse obedecer y aun para conquistar el poder.

Todo esto ha terminado; pero, a consecuencia de esta política, a consecuencia de las guerras coloniales, a consecuencia de las guerras civiles, se había producido un crecimiento morbos, enfermizo de la institución militar, que, precisamente, por su crecimiento excesivo, estando imposibilitada para ser eficaz, gravando extraordinariamente el presupuesto y siendo una carga exorbitante que pesaba sobre el pueblo español, le dejaba inerte y débil ante un posible enemigo. España no llevaba a costas el ejército, llevaba a costas el cadáver del ejército. Esta era la situación en que se encontró el gobierno de la República al advenir al poder”.

Cualquier lector de estas palabras podrá convenir en que no podían deducirse de ellas animadversiones hacia la institución militar; al contrario, se pretendía su dignificación, haciéndola útil y eficaz al servicio del país.

Han tenido que pasar varios decenios para comprobar que el pensamiento del presidente Azaña señalaba un camino adecuado para cancelar definitivamente la llamada cuestión militar.

LA REGIONALIZACIÓN DEL ESTADO

El Estado en España, por razones históricas, se encontraba desacreditado. Al contrario que nuestros vecinos europeos que, paulatinamente, fueron actualizando ideológicamente sus Estados respectivos, los españoles que deseaban el cambio se encontraban con la necesidad de cambiar su propio Estado, o mejor dicho, acometer su reconstrucción. Tal era su ruina y descrédito.

Eso explica que cuando España se ha abierto a las ideas democráticas y de progreso, siempre han aflorado sentimientos generalizados de anticontralismo, y, en bastantes casos, de antiestatalismo, que provocaban la necesidad de enunciar formulaciones políticas nuevas.

La necesidad de una nueva organización del Estado español la razonaba así Manuel Azaña:

“La República española, siendo unitaria, siendo un régimen nacional para España, ha venido entre otras cosas, a dar soltura, a libertar los sentimientos y los intereses regionales, contradiciendo y borrando para siempre la opresión del unitarismo anterior, que era una imposición del régimen dinástico.

No se puede entender la autonomía, no se juzgarán jamás con acierto los problemas orgánicos de la autonomía, si no nos libramos de una preocupación: que las regiones autónomas, después que tengan la autonomía, no son el extranjero; son España, tan España como lo son hoy; quizá más porque estarán más contentas. No son el extranjero; por consiguiente, no hay que tomar respecto de las regiones autónomas las precauciones, las reservas, las prevenciones que se tomarían con un país extranjero, con el cual acabásemos de ajustar la paz, para la defensa de los intereses de los españoles. No es eso. Y, además, esta otra cosa: que votadas las autonomías, esta y la de más allá, y creados este y los de más allá gobiernos autónomos, el organismo de gobierno de la región es una parte del Estado español, no es un organismo rival, ni defensivo ni agresivo, sino una parte integrante del Estado de la República Española. Y mientras esto no se comprenda así no entenderá nadie lo que es la autonomía”.

Las convicciones de Azaña acerca de las bondades del régimen autonómico que consagraba la Constitución de la República le convirtieron en el mayor defensor del Estatuto de Cataluña que aprobaron las Cortes Constituyentes en 1932 siendo él jefe de Gobierno. Tan importante fue su papel en esta materia que, probablemente, sin su concurso, Cataluña no habría tenido Estatuto o, al menos, no tan pronto. Por eso fue luego tan grande su decepción con el comportamiento de los gobernantes catalanes con la República.

LA RECUPERACIÓN DE LA REPÚBLICA

La oratoria de Azaña durante su etapa de gobierno en coalición con los socialistas es un caudal de enseñanzas inagotable tanto desde el punto de vista de la doctrina política como del conocimiento y puesta en práctica del parlamentarismo: sus intervenciones constantes en las Cortes van desde el orden público, verdadera pesadilla de su gobierno por el hostigamiento de los anarquistas, hasta la política militar, la reforma agraria, la educación y lo ya referido sobre la puesta en marcha del régimen autonómico.

Es un corto espacio de tiempo, dos años escasos, que se cerró en noviembre de 1933 cuando la derecha ganó las elecciones generales y Azaña pasó a la oposición. A partir de ese momento, su actividad política es más limitada, si bien, después de octubre de 1934 y con motivo de la persecución de que fue objeto, su sentido político y el sentimiento de defensa y autoestima le impulsaron a retomar los viejos impulsos para recuperar la República.

Así lo anunció en un discurso en las Cortes el 20 de marzo de 1935, cuando cerró su propia defensa, que narra magistralmente en su libro *Mi rebelión en Barcelona*.

“Y os aseguro, señores, que con vuestra política, y sobre todo con este asunto -no quiero hablar de otro-, me habéis ahorrado una cantidad de trabajo y de esfuerzo que para un indolente y un perezoso como yo es una fortuna, porque lo que yo hubiera tenido que hacer a fuerza de tiempo y de trabajo personal y de mis amigos para producir un movimiento de opinión fundado en la persuasión me lo han dado hecho, suscitando la indignación.”

Pero, como hombre de Estado, no se limita solo a anunciar la puesta en marcha de ese movimiento de opinión para el que, según él, tantas facilidades le han dado sus adversarios, sino que se permite incluso, dando una muestra de su fino instinto político, advertir a la derecha hostil sobre las nefastas consecuencias que se derivarían de una actitud intolerante y destructora para los republicanos de izquierda, que

eran, pocos o muchos, a los que representaba Azaña. Por eso añadía, en el mismo discurso:

“Si esa política continúa y lográis poner a veinte mil atmósferas al sentimiento popular republicano, lo mismo me da que sea este año que el próximo o que dentro de cinco; pero si ponéis al sentimiento popular republicano en esa presión y en esa tensión, llegará un día en que otra riada como aquella memorable se lleve por delante muchas más cosas de las que vosotros, con vuestra presencia en el Gobierno, representáis, y entonces, nosotros, que aunque no se quiera creer, o se aparente que no se quiere creer hemos sido un elemento de moderación y de freno, no tendríamos autoridad para interponernos. Ya lo comprobaréis algún día, quizá a vuestra costa. Eliminados nosotros, no tendría nadie autoridad ni medios de ejercer la función moderadora, parlamentaria y gubernamental, que corresponde a los republicanos de izquierda”.

Hemos tenido ocasión de acercarnos, aunque muy sumariamente, al pensamiento del presidente Azaña que, como es sabido, murió en el destierro hace ahora ochenta años.

De sus palabras y hechos se pueden extraer muchas y variadas enseñanzas, pero, en este momento de España, en el que los españoles nos sentimos lacerados por una crisis sistémica -económica, sanitaria y constitucional- huérfanos de un verdadero proyecto nacional, conviene subrayar aquellas que se refieren al ejercicio de la libertad y a la necesidad de poner a nuestra patria en el grado superior del orden civil y moral.

Creo que ese es el mejor legado de quien fuera un gran pensador y mejor español.